

NOTA DE PRENSA

El CES CV constata que la reforma laboral mejora significativamente la estabilidad del empleo en la Comunitat Valenciana

En la Jornada sobre el impacto de esta reforma celebrada en Alicante se puso de relieve que el volumen del empleo ha seguido creciendo

En el debate participaron el presidente de la CEV y los secretarios generales de CC OO PV y UGT PV

Castellón, 30/03/2023. El Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana (CES CV) organizó hoy, en la Casa Mediterráneo de Alicante, la Jornada “El Impacto de la Reforma Laboral en el Empleo de la Comunitat Valenciana”, con participación de los máximos representantes de los agentes sociales en la autonomía. Una reforma que ha tenido un efecto muy positivo en el mercado de trabajo, al lograr la mejora sensible de la estabilidad en el empleo de la Comunitat Valenciana. Afirmación que, como recordó el presidente del CES CV, Arturo León López, corroboran datos como la reducción en un 4’7 por ciento del número de personas inscritas en las oficinas de empleo de la Comunitat; la caída del desempleo entre los jóvenes, en un 15’4%, o el aumento de la contratación indefinida en casi un 54 por ciento.

León López recordó que en la etapa democrática el mercado de trabajo en España y en la Comunitat Valenciana se ha caracterizado, entre otras cuestiones, por un elevado nivel de temporalidad y, consecuentemente, por una inestabilidad laboral que impedía el desarrollo de proyectos vitales, muy especialmente por parte de las mujeres y las personas jóvenes, en los que más se centra la rotación laboral.

Añadió que el Real Decreto ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo se marcó, como uno de los principales objetivos, promover la estabilidad en el empleo y combatir el recurso abusivo, injustificado y

desproporcionado a la contratación temporal, atendiendo a los requerimientos hechos a nuestro país desde la UE (Comisión, TJUE).

Transcurrido un año desde que entraron en vigor las disposiciones en materia de contratación de la citada norma, el CES CV ha organizado esta jornada, que como su título indica, busca evaluar el Impacto de la Reforma Laboral en el Empleo de la Comunitat Valenciana.

Los resultados muestran que en cuanto al paro, el número de personas inscritas en las oficinas de empleo de la Comunitat Valenciana ha caído un 4'7%, entre marzo de 2022 y febrero de 2023, en tanto que el desempleo entre los jóvenes se ha reducido un 15'4%, desde la entrada en vigor de la reforma laboral.

En paralelo, la afiliación a la Seguridad Social, entre febrero de 2022 y febrero de 2023, ha crecido en 54.493 personas (2'74%). Unos datos positivos también tienen un reflejo en la contratación que muestra un crecimiento de los contratos indefinidos crecen el 53'9%, (hombres +64'7% y mujeres +40'5%), en tanto que los temporales sufren un descenso global de un 59'4% (hombres -64'7% y mujeres -52'6%)

El presidente **del Comité Econòmic i Social** apuntó que el volumen de contratos totales pasa de 142.594 en febrero de 2022 a 95.920 en febrero de 2023, es decir cae en un 32'7%, (hombres -34'7% y mujeres -30'1%). Recalcó que la reforma laboral tiene un efecto muy positivo en el mercado de trabajo, al tener como efecto principal la mejora sensible de la estabilidad en el empleo de la Comunidad Valenciana. De los datos se desprende un crecimiento sustancial de la contratación indefinida, al tiempo que se reducen significativamente los contratos temporales y, por tanto, al haber menos rotación, cae el volumen total de contratación.

Considera, Arturo León, que la reforma laboral tiene un efecto muy positivo en el mercado de trabajo, al tener como efecto principal la mejora sensible de la estabilidad en el empleo de la Comunidad Valenciana. El trabajo es determinante para el desarrollo del sistema económico y constituye un elemento central para la cohesión de la sociedad.

Tras la exposición de estos datos que avalan la contribución que la reforma laboral ha tenido en la estabilización del empleo en la Comunitat, la directora general del Diálogo Social, Zulima Pérez, ha moderado el debate entre los máximos representantes de los

agentes sociales y económicos de la Comunitat, Salvador Navarro (presidente de CEV), Ana García (secretaria general de CCOO PV) e Ismael Sáez (secretario general de UGT PV).

La delegada del Gobierno en la Comunitat Valenciana, Pilar Bernabé, fue la encargada de clausurar la jornada.

SOBRE EL CES CV

El Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana es una institución de carácter público, integrada en el conjunto de instituciones que, de conformidad con el artículo 20.3 del Estatuto de Autonomía, forman parte de la Generalitat Valenciana. Es uno de los órganos estatutarios de la Comunidad Valenciana formando parte de las instituciones consultivas y normativas de la Generalidad Valenciana. El CES es un ente consultivo del Consejo de la Generalidad Valenciana y, en general, de las instituciones públicas de la Comunitat Valenciana, en materias económicas, sociolaborales y de empleo.

Entre sus funciones figura, entre otras, el emitir dictamen con carácter previo, preceptivo y no vinculante, sobre: Anteproyectos de leyes que regulen materias económicas, sociolaborales y de empleo que sean competencia de la comunidad autónoma, así como de planes y programas que el Consell pueda considerar de especial trascendencia en la regulación de las indicadas materias.

La sede del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, desde su creación, está fijada en Castelló.

Contacto prensa: Ramón Pardo

Email: comunicacion@cescv.org,
ces_cv@gva.es

Tfno.: 618178167 y 964 72 55 50